Concejo Municipal Dosquebradas	**REPUBLICA DE COLOMBIA** **CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS** **ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 046** **ABRIL 01 DE 2013**	
	CÓDIGO GP-RC-02	NÚMERO DE PÁGINAS 19

Siendo las 5:00 p.m. el Señor Presidente declara abierta la Sesión Ordinaria convocada para el día Lunes 01 de abril del año 2013 con el siguiente orden del día:

1. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

2. HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

4. CONSIDERACION Y APROBACION DE ACTAS.

5. INFORME DE GESTION A CARGO DEL ARQ. DIEGO IVAN RINCON VARGAS, SECRETARIO DE PLANEACION

6. INFORME DE COMISIONES PERMANENTE Y/O ACCIDENTALES.

7. LECTURA DE COMUNICACIONES.

8. PROPOSICIONES.

9. VARIOS.

1. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno de Colombia

2. HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno del Municipio de Dosquebradas.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se procede a llamar a lista y contestaron los siguientes Honorables Concejales:

1. JAMES CASTAÑO CASTAÑO.
2. MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA.
3. JORGE MARIO GARCIA GARCIA.
4. JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES.
5. RUBEN DARIO LONDOÑO.
6. GERMAN EDUARDO LONDOÑO LOPEZ.
7. JHON JAIRO LLANOS ZAPATA.
8. WALTER RENE MOLANO MORA.
9. FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE.
10. MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO.
11. MIGUEL ANGEL RAVE ROJO.
12. JOSE ARLES RIVERA CANO.
13. MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO.
14. JHON FREDY SALAZAR PELAEZ.
15. CARLOS HUGO TORO RIOS
16. CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY.

La Señora Secretaria le informa al Señor Presidente que hay Quórum decisorio.

El Señor Presidente le solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

4. CONSIDERACION Y APROBACION DE ACTAS.

El Señor Presidente manifiesta que "la idea es poner a consideración y aprobación de actas ordinarias de la N° 021 a la 028 se pone en consideración, anunció que va a cerrarse , aprobadas, quedan aprobadas las actas de sesión ordinaria"

5. INFORME DE GESTION A CARGO DEL ARQ. DIEGO IVAN RINCON VARGAS, SECRETARIO DE PLANEACION

El Señor Presidente manifiesta que "da un cordial saludo de bienvenida al Dr. Edwin Alberto Quintero Sánchez la invitación es con el fin de que nos informe los avances en la rectificación delos avalúos catastrales en el municipio y también fue a solicitud del concejal Carlos Hugo Toro.

El Señor Presidente manifiesta que "Dr. Diego Iván Rincón, Dr. Huberney Jaramillo la corporación les da la bienvenida y la idea es que ustedes nos presenten informe de gestión del año2012"

El Señor Presidente reconoce la presencia del **H.C Pedro Nel Ángel Cardona.**

Interviene el Ing. Diego Iván Rincón manifiesta que " vamos a hacer un presentación de lo que fue el plan de acción durante la vigencia del año 2012, de todas maneras el plan de acción de la Secretaría de desarrollo prácticamente a partir de junio del 2012, porque la labor más importante que hizo la Secretaría, empezó en enero con la formulación del plan de desarrollo del municipio, donde tuvimos una conceptualización y un alistamiento para la formulación, elaboración y ejecución del plan, el seguimiento y la rendición de cuentas de parte de lo que hoy estamos haciendo, pero la gran labor que se hizo en el primer semestre del año pasado en

la Secretaría de planeación, fue lograr formular un plan de desarrollo participativo, con todos los actores sociales, con la participación de esta honorable corporación y en general de toda la ciudadanía, lo cual nos dio un plan de desarrollo validado con la comunidad, al cual le estamos haciendo un seguimiento permanente un pico aparte de eso agresores sobre nuestro plan de acción"

Interviene el Dr. Huberney Jaramillo manifiesta que " hace 20 días tuvimos en este recinto, dando explicaciones de que había hecho la administración municipal en cumplimiento del plan de desarrollo 2012-2015, hoy ya nos encontramos en este mismo recinto haciendo la explicación de cuál es el avance de este plan de desarrollo, pero con respecto al cumplimiento de lo que hizo la Secretaría de planeación municipal, para llevar a cabo esta presentación vamos a abordarlos desde cuatro enfoques, un enfoque que nos va a mencionar como está la Secretaría de planeación municipal estructurada o como apunta a la estructura del plan de desarrollo y cómo se enlazan ambas cosas, la Secretaría vs plan de desarrollo, plan de desarrollo vs la Secretaría, como segundo punto los recursos que le fueron asignados a esta Secretaría y como los invirtió de acuerdo al compromiso que tiene frente al plan de desarrollo, en un tercer punto vamos a abordar las metas que le fueron asignadas desde el plan de desarrollo y por último citarles que gestión ha hecho la Secretaría de planeación en la vigencia 2012; así las cosas como proceso que siempre les hemos dicho, desde la Secretaría de planeación tenemos un proceso pedagógico, estemos donde estemos hablamos de la estructura general de nuestro plan de desarrollo, entonces hoy no es ajeno, hoy también lo haremos, un entonces cada que nos encontramos en algún lugar o estamos haciendo acompañamiento a alguna de las secretarías les retomamos la estructura que tiene nuestro plan de desarrollo, , entonces me cinco líneas estratégicas de las cuales planeación municipal le aporta tres, tiene 16 sectores de los cuales la nación municipal aporta a siete, tiene 30 programas de los cuales la Secretaría de planeación le apunta a ocho programas, tiene 97 sub programas a los cuales nuestra Secretaría le aporta a 16 sub programas y por ultimo 533 metas que es lo más puntual que tiene nuestro plan de desarrollo y nosotros como tal un estamos en la vigencia 2012 de las 255 que se comprometió la administración municipal adelantar o aportarle acciones a estas metas, dijo que le iba a portar o le iba a apoyar a 255 y esas 255 como planeación estamos con 89 a nivel de los cuatro años, en el año 2012 nosotros tenemos a cargo 44 metas, dentro de la estructura del plan de desarrollo la Secretaría de planeación aporta al cumplimiento de la línea estratégica número tres que es la que maneja el fortalecimiento institucional y la participación ciudadana, la línea estratégica número cuatro es la encargada del desarrollo Urbano, armónico y amable y por último y quinta es la gestión pública, efectiva y participativa, en total la Secretaría nuestra le aporta a tres líneas estratégicas de las cinco que tiene nuestro plan, en cuanto a los sectores socioeconómicos le aportamos a siete, que son al desarrollo comunitario, a la promoción del desarrollo, al sector de vivienda, a la prevención y atención de desastres, al sector medio ambiente, servicios públicos y desarrollo institucional, de estos sectores socioeconómicos se desprenden unos programas, nosotros como planeación de esos 30 programas que cuenta el plan de desarrollo le aportamos a ocho, aquí los estamos citando y de esos ocho programas le aportamos a 16 sub programas, vemos que nuestra Secretaría en el año 2012 se tuvo una ejecución presupuestal de 4127 millones de los cuales, con esos 4,127 millones trabajo el sector medio ambiente, el sector servicios públicos y el sector desarrollo institucional, los demás sectores no contamos recursos, no nos fue asignado recursos para trabajarlos, no contamos con recursos para abordar estos sectores, lo que se hizo en estos sectores que gestión de la Secretaría, fue con personal de la Secretaría, no con recursos, de esos recursos que ejecutamos la vigencia 2012, vemos que el sector servicios públicos es el que mayor recurso se llevó y le seguiría en ese orden e l desarrollo institucional que hace parte de la gestión

pública línea estratégica número cinco con 683 millones que aborda el 16.55% de los recursos que ejecutamos en esa vigencia, ahora bien, cómo están distribuidos desde la línea estratégica, como están distribuidos esos 4,327 millones que se ejecutaron en la vigencia desde la Secretaría de planeación, o sea está la línea estratégica número tres, cuatro y cinco, el total de la inversión que hizo la administración municipal en esta vigencia 2012 en estas tres líneas estratégicas 12.737 millones de planeación aportó de esos 12. 737 millones, 4.127 como? En la línea estratégica número cuatro que es desarrollo Urbano, armónico y amable que es donde nosotros nos identificamos con 3.434, la quinta que es de gerencia públicas ahí nosotros aportamos desde el recurso financiero 683 millones, la línea estratégica tres no se trabajaron con recursos nuestros, fue pura gestión, de dónde salieron esos 4.127 millones que le fueron asignados presupuestalmente a nuestra Secretaría, del SGP salieron 3.028 millones que representan el 73% de los recursos que teníamos asignados, estos de 4,127 millones 3.028 son SGP, en otras palabras estaban bautizados, venían para un tema específico, no se podían ejecutar en cosas diferentes a lo que la ley dice, pero nos queda un excedente de 1088 que es para trabajar estas mismas líneas y por último nos quedan otros que son unos cursos de destinación específica o de convenios que son 11 millones 033 poco representan pero ahí están sumando, ahora bien, a que se destinaron esos 4127 millones? 950 a temas sociales y 3177 a inversión física, eso es lo que justifica los nosotros, la inversión de esos 4127 millones, lo que les decía ahora en el 2012 la administración municipal se comprometió a trabajar 225 metas, no estoy queriendo decir que de las 533 va a cumplir 225 en el 2012, no, estoy diciendo que esas 533 abordó o trabajo 225,unas se cumplieron, otras parcialmente se cumplieron y de esas 225 planeación a cargo tenía 89, ahora mirémoslo desde los sectores socioeconómicos como está la inversión que hizo nuestra Secretaría, vemos que los sectores que maneja son desarrollo comunitario, medio ambiente, servicios públicos, desarrollo institucional, la inversión que hizo la administración municipal en esos sectores son los mismos que vimos ahora que los 12.737 distribuidos en cada uno de los sectores donde se evidencian que servicios públicos es el sector al que la administración de esos 12,737 es el sector al que más correspondió recurso, igual de nuestra Secretaría de los 4127 millones por ley le tenía que invertir a este sector, porque son recursos del SGP la fuente de acuerdo a cada sector de donde salió el recurso y la destinación de acuerdo al sector, aquí se evidencia que la mayor inversión fue en servicios públicos y que se realizó en temas físicos y que la fuente del mayor recurso es SGP, ya hemos discriminado nuestros recursos invertidos en el año 2012 desde la línea estratégica como aportamos al cumplimiento del plan, desde los sectores, ahora vamos a decir esos 4127 que fueron asignados y ejecutados como los invertimos desde los programas, nueva mente en la plata que invirtió la administración municipal en estos programas y como planeación aportó en esos programas desde la parte presupuestal, entonces aquí se evidencia servicios públicos, nuevamente el programa que mayor recursos presupuestales se le asignó o ejecutó y planeación coherentemente, obviamente tenía que aportar con ese recurso por ser recursos del SGP, asi las cosas ya estaríamos diciendo cómo se vincula la Secretaría de planeación a la estructura del plan de desarrollo y qué recursos tuvo para trabajar en el año 2012 y cómo se interactúan financieramente dentro del plan; ahora hablemos de las metas físicas que hizo la Secretaría nuestra desde los compromisos puntuales que tenían en las metas de producto, entonces desde la línea estratégica número tres que es la del fortalecimiento institucional y participación ciudadana desde esta línea se desprende el sector de promoción del desarrollo y de este sector se desprende el programa planeación local y presupuesto participativo y de este programa a su vez se desprende el subprograma presupuesto participativo y los compromisos sociales, ese es como el desglose que tiene la estructura del plan y por último queda puntualmente desde la Secretaría en lo que le correspondió trabajar de acuerdo a esta estructura, tiene de acuerdo a esta línea estratégica nos correspondió trabajar tres metas en

el año 2012 todas apuntan al presupuesto participativo en donde se hicieron actividades de sensibilización y socialización hasta el fin del proceso que incluye elección de programas del presupuesto participativo y la elección de los delegados que vigilan y aportan en este proceso, también se aportó en este subprograma del presupuesto participativo de acuerdo al compromiso adquirido en la meta, que era capacitar los delegados y actores sociales, se hicieron algunas actividades en pro de la capacitación de esas personas, aquí está por decir algo el diplomado de gestión pública, en temas también de presupuesto participativo y en temas de planeación local, eso es lo que tiene que ver en cuanto a la línea estratégica número tres y el subprograma de presupuesto participativo, pasaríamos a la línea estratégica número cuatro que es ya como el fuerte nuestro, que es el desarrollo urbano, armónico y amable, aquí si contamos con un poquito de recursos, pero son recursos prácticamente direccionados por recursos del SGP, entonces en este subprograma ajuste legal y normativo del ordenamiento territorial, teníamos una meta muy puntual que era adoptar el nuevo plan de ordenamiento, aquí se hicieron algunas actividades en pro o en aras de cumplir con esta meta entre las cuales se encuentra la concertación de la parte ambiental, la construcción del documento de soporte técnico que requiere dicho POT, los avances de la construcción del expediente municipal y del uso del suelo y otra actividad que puede presentar ante esta corporación el proyecto de acuerdo, eso sería en cuanto a esa meta del POT, otras metas que se desprenden de la línea estratégica número cuatro, está el estudio técnico de las necesidades prioritarias, entonces pues en esta meta desafortunadamente si nos toca decir y agachar la cabeza no se pudo realizar actividades porque requieren de recursos, son unas metas minuciosas y deben ser trabajadas realmente con personal muy idóneo en este tema, entonces no nos alcanzaron los recursos, porque para esto tienen que ser recursos propios y en dicha vigencia los recursos propios fueron muy pocos, en cuanto a esta otra de diseñar y adecuar infraestructura o equipamiento, pues igual situación sucedió para esta vigencia, en esta vigencia 2013 ya la tenemos proyectada, es no dejarla a trazar para así poder cumplir con lo encomendado por estas metas, en cuanto a la meta de fortalecer logística administrativas y técnicamente el área de estratificación aquí se pudo hacer algunas cositas, se a apoyado logísticamente y administrativamente esta área, se han entregado algunos equipos tecnológicos para que esta unidad salga adelante, seguimos en la línea estratégica número cuatro, vamos puntualmente a la meta de participar y apoyar procesos del comité de integración territorial, es un proceso que viene coordinado desde la UTP, ahí vamos al ritmo que ellos nos exigen, pero eso si esta está trabajando y hay algunos proyectos que nos beneficiarán y por ahí estamos trabajando, en el proceso de movilización socialigu8alahi venimos al ritmo de los que vienen coordinando dichas metas y nos vienen exigiendo que son metas digamos que de desarrollo regional, pero nuestra participación allí es velar porque si hayan propuestas que beneficien nuestro municipio y ahí estamos en cada una de las reuniones que se hacen, estamos en las mesas técnicas que se realizan y velando porque los proyectos que allí se presenten obviamente beneficia nuestro municipio, la siguiente meta es la de participar y apoyar los procesos del componente de la agenda del eje cafetero, se han realizado algunas mesas técnicas, ahí también se han venido presentando algunos proyectos en donde el municipio va a estar ampliamente beneficiado, ahí venimos trabajando y velando porque así sea, en cuanto al tema de vivienda que es de la misma línea estratégica, nos corresponde una meta que es la de alimentar o la de hacer que el banco de tierras aumente un poquito, allí la actividad que se pudo realizar fue la incorporación al perímetro urbano, con la autorización de esta corporación se logró incorporar al perímetro urbano los predios ubicados en el sector de San Marcos y la Giralda de los Frailes, obviamente todo esto en pro de beneficiar el banco de tierras, pasaríamos ya a un sector que se llama medio ambiente, en este medio ambiente hay metas puntuales en las que tenemos, mantener áreas de importancia estratégica, allí se adquirieron 24 hectáreas dando pimiento no solamente a la

meta sino también a la ley 99 que nos exige que cada año tenemos que destinar el 1% de los ingresos corrientes para adquirir o mejorar áreas de importancia estratégica, ahí venimos trabajando y dándole cumplimiento a esa norma, en cuanto a intervenir zonas de protección ambiental y la conservación del recurso hídrico, igual se han realizado algunas acciones importantes que nos ayudan a beneficiar tan importante sector como es el medio ambiente, entre las acciones que se han venido realizando allí son intervenciones de zonas de protección como son la soledad, los molinos, agua azul, la fría y la víbora, igual se levantó un diagnóstico de riesgo, se han realizado capacitaciones diversas en temas ambientales, se han intervenido algunas quebradas como la de Santa Isabel, quebrada Manizales, obviamente esto requiere apoyo de otras entidades internas a nuestra Secretaría que gentilmente han hecho la gestión bien que ha venido contribuyendo en el beneficio de la protección ambiental, en el tema de fortalecimiento de SIGAM que es el sistema de gestión ambiental nuestro compromiso era aportarle al cumplimiento o a las acciones que venía realizando esta unidad o esta área, ahí se les ha venido apoyando con lo que se ha podido y en la necesidad que han venido presentando, entre los cuales se ha venido apoyando con asesoría y soporte técnico y acompañamiento logístico, es la unidad encargada del tema del medioambiente, los cerramientos de zonas de protección ambiental es un tema bastante costoso, allí pues como ya lo habíamos mencionado son recursos escasos, aquí se requiere mucha gestión y la verdad tocar puertas con estas entidades que manejan el tema ambiental es un poquito complicado, ahí venimos trabajando, se ha hecho alguito en esta meta como ha sido reforestación de 3 hectáreas en para un total de 2000 mil 050 individos , realizados el bosque la coqueta y la Bolivia 5 y 6, en cuanto a la meta de fortalecer procesos de educación ambiental se han hecho algunas actividades para cumplir con el compromiso de lo pactado con esta meta, se suscribió contrato de prestación de servicios profesionales para la elaboración de programas ambientales, se hizo algunos videos, campañas ambientales, se han hecho jornadas de capacitación, hemos trabajado articuladamente con la CARDER en temas de capacitaciones y todo lo relacionado con la cultura ambiental, en esta meta de iniciar un proceso permanente de sensibilización se hizo la convocatoria o la campaña de bio diversidad para la celebración del día nacional de la biodiversidad, ahí se ha venido trabajando también en temas importantes, hay cositas que nos exigen que tenemos que tener publicado eso si es ya de acuerdo a la norma ahí ya también se ha hecho algunas acciones en beneficio de esta meta, en cuanto al apoyo a los PRAES que también se ha venido trabajando con ellos digamos que no como lo deseado pero algo se ha venido haciendo en cuanto a la socialización y expedientes que se han tenido en estos temas y como con la intención de motivarlos e irlos un metiendo más en el proceso, aquí se ha contado con el apoyo de la CARDER y algunas entidades como son los la policía ambiental, la Secretaría de educación municipal entre otros, pasamos ya a un sector que se llama servicios públicos, pues este sector presupuestalmente como lo vimos ahora es uno de los sectores que más recursos exige y que son recursos que ya vienen prácticamente destinados para ese tema, en cuanto al fortalecimiento de los acueductos se realizó un contrato para realizar capacitaciones a los pequeños prestadores de servicios públicos, en cuanto a alcantarillad, aseo y acueducto, con este proceso ya ha venido digamos que apoyando administrativamente esos acueductos, ahí venimos obviamente en el resto de esta administración hay que trabajar fuertemente estas metas, sino que los cursos vienen muy destinados y muy específicos y no nos dan como tanta libertad de poder hacer amplias actividades en esto, en esta otra meta que tenemos puntual de vincular al municipio de que Dosquebradas en el programa de aguas para la prosperidad ya se viene trabajando estamos esperando realizar los ajustes pertinentes y recomendaciones que se han venido presentando para poder entrar en el programa de aguas para la prosperidad, seguimos el sector de servicios públicos en la meta de implementar procesos de recolección de material de reciclaje igual se han venido haciendo algunas actividades que es para lo cual se han realizado

contratos o se realizó el contrato 152 en el que incluían con formación, capacitación y puesta en marcha de una unidad de emprendimiento dedicada a procesos de separación y recuperación del material de reciclaje, también se hizo otro contrato destinado para el manejo de residuos sólidos, éste sí estaba puntual ese si fue específico para el sector rural, pasamos a otra meta la que incluye implementar mecanismos de control y vigilancia en cuanto a los residuos sólidos el programa es RESPEL, programa bastante exigente aquí se ha trabajado, se han hecho algunas visitas, se ha hecho clasificación de productores de ese material y se ha evaluado un plan de manejo para que éste RESPEL funcione adecuadamente y se ha trabajado con planes de mejoramiento en aras de mejorar el proceso, a auditoría ambiental a través del convenio con un Serviciudad, un convenio en el que se ha venido aportando o trabajando en cuanto a este tema del RESPEL, pasamos como a otro tema que hace parte también de servicios públicos que es el subprograma de estratificación y alumbrado público la idea con esta meta era inscribir un convenio con la entidad que tiene a cargo todo lo de electrificación, pues al momento esta entidad nos indica de que el servicio está al 100% la cobertura esta total, pero es un proceso en el que andamos corroborando, porque nuestra garantía o nuestro deber es velar porque eso si sea así al 100%, así haya que hacer un convenio o destinar recursos para tal caso, pasamos a la línea estrategia número 5 que esta última de nuestro plan de desarrollo que es la de gerencia pública, efectiva, participativas y transparente, allí el sector es desarrollo institucional, hay metas muy puntuales del tema que es unos compromisos internos que nos corresponde en nuestra Secretaría, que es la de rendir informes a todos los entes de control y son informes la verdad bastante engorrosos, de bastante trabajo y quitan demasiado tiempo, desafortunadamente no hay como una articulación entre esas entidades de control que tengan como una misma metodología o una plantilla para presentar esos informes bastantes desgastadores, pero igual es un compromiso, igual es una obligación que tenemos que hacer y ahí estamos corriendo con esas actividades que nos corresponde, en cuanto al seguimiento de programas, proyectos y de hecho el mismo plan de desarrollo ahí venimos trabajando de la forma más precisa que se puede, de la forma en que nos lo exige la ley 152 y de la misma forma se nos tienen algunas leyes que exigen que haya que trabajar todo el proceso de planeación estratégica, articulado y coherente con lo que se hace, en el tema de las PQR que es un sistema interno que tenemos dentro de la administración aquí se le está haciendo seguimiento a este proceso en aras de mejorar el servicio de la comunidad presenta a través de este sistema, en los de rendición de cuentas como la ley nos lo ha venido exigiendo, lo hemos venido cumpliendo, se ha venido cumpliendo en cuanto al informe en los 100 días, esto es una obligación y ya se ha hecho, informes de audiencias públicas ya se hizo, del primer año de gestión ya se presentó, obviamente buscamos algunos mecanismos y argumentos para seguir mejorando, pero le estamos trabajando, fortalecer técnica y financieramente el Consejo territorial pues el Consejo territorial ha venido desde nuestra Secretaría teniendo el apoyo de personal que es como una secretaria técnica que se le facilita desde aquí para que sus buenas labores, pueda cumplir su importante acción que viene realizando, juiciosos cada tres meses o cada seis meses se vienen reuniendo en cuanto al seguimiento de este plan, es un aporte para nosotros que en viene haciendo este concejo y que nos ayuda a velar por el buen cumplimiento del plan de desarrollo, por último tenemos con las metas de cooperación nacional e internacional, ahí se viene trabajando en proyectos, en un proyecto de acuerdo que ya tenemos montado ya sólo falta presentarlo a esta corporación para que nos lo debatan y miremos a ver qué ajustes se consideran pertinentes, el hecho es tener este proceso bien definido y articulado con lo que se viene realizando desde la administración municipal, otra meta es capacitar a funcionarios en este tema, la meta, la meta puntual al cuatrienio son 60 funcionarios ya se ha capacitado 24, la idea es seguirlos capacitando fuertemente en este tema a ver si jalonamos recursos para el beneficio de muchos de los programas que se realizan dentro de la

administración y la meta que es la de capacitar mujeres y jóvenes y empresarios, en procesos de acceder a recursos de este mismo programa de cooperación internacional, se ha venido trabajando con algunas ONG y corporaciones que manejan jóvenes y que manejan unos proyectos específicos para este tema, ahí venimos obviamente son temas bastante interesantes que requieren de mucho esfuerzo pero ahí estamos, esto sería desde la parte del cumplimiento de las metas físicas, ahora bien, en el año 2012 la administración municipal gestionó 93,300 millones, fue tocó puertas, mendigo todo lo que quiso pero lo logró, se gestionó 93,300 millones, un buen dato y de esos 93,300 millones la Secretaría de planeación se da como ese el lujo de decir ayudamos a que de esos 93,000 millones nosotros como Secretaría gestionáramos 75,000 millones, casi que 76, o sea que nuestra labor de una u reforma se ha venido cumpliendo, pues éstos es de la parte del cumplimiento de las metas, ustedes dirán todo un año para hacer esas actividades? Pero resulta que es que este año realmente fueron seis meses, porque los otros seis meses que tuvimos nos tocó destinarlo a la formulación del plan de desarrollo 2012-2015, un proceso que incluye muchas etapas, etapas como son la contextualización en la que debe de intervenir con que funcionarios, con qué áreas se debe trabajar y la metodología, los instrumentos, esto es un proceso que quita bastante tiempo, estresa, pero adelante ha salido el proceso, una segunda etapa que nos quitó mucho tiempo de los seis meses, prácticamente invertidos en este proceso de la formulación del plan de desarrollo fue el alistamiento y por último la formulación y elaboración del plan que es el que obviamente estamos hoy aquí diciendo, ya estamos trabajando en la ejecución y ya estamos trabajando en el seguimiento y ya hemos venido trabajando en la rendición de cuentas, señores eso es como lo que tenemos por presentar de nuestra secretaría"

Interviene el Ing. Diego Iván Rincón manifiesta que " es de aclarar que estos recursos que se consiguieron por la gestión son liderados por el señor alcalde, planeación lo único que hizo este fue un facilitador para que en todos estos procesos se dieran en el caso de Mega Bus, en el caso de la consecución de los subsidios de tenerles a tiempo a todos los privados y todos los interesados en los planes de vivienda las certificaciones de que no están en zonas de riesgos, de que tenían servicios públicos, de que podían ejecutar y desarrollar estos programas y a cada solicitud del ministerio de vivienda siempre estamos prestos a tratar de subsanar los inconvenientes, lo mismo con el fondo de adaptación de que si se podía dar, de que si se tenían los predios, en el caso del complejo de equipamiento de la Carola de que los usos compatibles del suelo si eran, de tener a tiempo y las disponibilidades de servicio, de facilitar los estudios de suelo, todo esto con un trabajo de todos y donde planeación puso un granito para que estos recursos llegarán al municipio, pero es un trabajo de toda la administración que encabeza del señor alcalde el doctor Diego Ramos "

Interviene el H.C Carlos Alberto Velázquez manifiesta que" consciente del escenario que genera un seguimiento al plan de desarrollo que en efecto es gran parte de la responsabilidad que tiene planeación, he hecho algunos comentarios doctor Diego, que por fortuna tuve la oportunidad de compartir con equipo y aclararlos y lo digo a un juicio de valor bien claro que me sentí muy complacido con la respuesta que me dio su equipo, porque teníamos algunas diferencias de orden conceptual y logramos aclarar algunos aportes que habían hecho algunos secretarios, que tiene muchísima lógica es que encontramos en los primeros secretarios que rindieron su informe de gestión, porque en eso también soy claro en lo que ha planteado el concejal Miguel Correa, estamos mirando el informe de gestión, pero todavía no hemos empezado a hacer un control político con base a las ejecuciones que se hagan ya de orden económico, pero si debo resaltar que indiscutiblemente habían unos indicadores que estaban por debajo de lo que ustedes habían rendido como informe, en el global es que me parece que si lo miramos de manera puntual el principal observatorio de información que

tiene el municipio y el único es planeación, entonces con base en esa información pues lógicamente recogimos y encontramos que había cifras que no nos cuadraban, por un escenario natural que me generó el haber sido ponente del plan, haber conocido muy de fondo el plan, pues lógicamente tuve la oportunidad de compartir con todos ellos allá y aclaramos algunas situaciones doctor Huberney que me parece que son sanas y hoy en el mismo ejercicio hemos visto que indiscutiblemente mejoraron en esa parte cuando han venido, repito teniendo todavía algunas posiciones que cada uno de los concejales a su manera tendrá, viendo su informe, es que su informe se circunscribe a hacer seguimiento, a planear absolutamente todo lo que tiene la empresa de Dosquebradas, a buscar cómo se hace el seguimiento a cualquier partida que pueda generar gestión de gobierno para cualquier elemento de estos y eso lo único que a uno le da por pensar es que mientras haya un buen equipo haciendo el seguimiento pienso que la situación da bien, pero quisiera hacer un aporte de orden conceptual en el sentido de la calificación de todo el trabajo, yo creo que usted me ha escuchado en varias ocasiones doctor Rincón, hablar de las metas que tiene el plan de desarrollo y el peso específico que tiene cada una de ellas, de las 533 metas un gran porcentaje siendo importantes no tienen trascendencia, pero puede haber una como el plan de desarrollo que tiene el peso específico que quiera en la estructura del plan de ordenamiento territorial, en la estructura del plan de desarrollo el POT tiene un peso específico gordísimo que si ese no se avanza y no se presenta pues lógicamente este servidor se va a haber supremamente frustrado, porque pasaron cuatro años donde estuvimos pendientes de acercarnos a un POT y sería ilógico, además inadmisible que pasaran otros cuatro años y que no tuviéramos un POT, cuando estamos rezagados 12 años en el ejercicio del ordenamiento territorial y que es una urgente necesidad hoy hablar de la Dosquebradas en una prospectiva de 12 años, en eso soy consciente que ha habido un gran esfuerzo de parte de planeación y de su parte doctor Diego, porque siempre lo he reconocido usted es una persona juiciosa en este trabajo y cuando hay una persona juiciosa amerita tener un equipo juicioso y usted lo tiene, o sea usted no puede darse el lujo de decir aquí que no puede hacer nada que no tiene equipo, usted tiene un excelente equipo y con este excelente equipo se pueden hacer muchas cosas, entonces qué es lo que pasa aquí, me parece que nosotros ya tenemos que ir al detalle doctor, 533 metas de producto que tiene el plan de desarrollo a mí me parece que tiene que hacer el seguimiento de manera unificada, o sea no hay que hacerla de manera grupal en un programa o subprograma, sino que me parece que cada una debe tener en el ejercicio que, pienso yo, a partir de lo que vamos a hacer en las sesiones de junio y julio, me parece que así como cogieron ustedes algunos programas y sub programas en lo que presentaron hoy y comenzaron a hacerlo de manera puntual, así hay que hacer ejercicio con las 533 para saber en este global, en ese universo que tiene el plan de desarrollo y 533 metas de producto en cuantas hemos avanzado y ustedes hablan de establecer un instrumento de medición semáforo que a mí me parece que es bueno y que nos digan de 533 metas estamos por lo menos en rojo en tantas, el verde en tantas, en amarilla en tantas, porque esa medición le permite a uno de manera visual tener una claridad en torno a cómo avanza el ejercicio, entonces yo con el ejercicio que trajeron hoy, yo siento que en lo que compete a ustedes vamos bien, pero hay otro tipo de situaciones que aunque no sean una competencia real, en la misma transversalidad del ejercicio como tal del gobierno les exige estar pendientes de eso, así no sea una meta puntual de planeación, creo que en eso nos identificamos, lamentablemente planeación es el motor, es el esqueleto de un gobierno y desde ahí se cifraron unas bases para la construcción del mismo, en este nosotros estamos fundamentados para hacer un verdadero control político y yo sé que llegará el momento que tenemos que hacerlo de manera puntual, hoy estamos mirando cómo hemos avanzado y creo pues que, aquí lo he dicho muchas veces el concejal Correa, hay que llegar a ser un verdadero control político, control en cifras, en acciones, en programas como vamos y yo creo que por allá

vamos, entonces yo le sugeriría de manera muy respetuosa que empezamos a hacer el trabajo doctor, de que usted mismo empiece, empecemos a hacer este trabajo de hacer cómo va ese avance de meta por meta y a ver en cada frente transversal que compromete una Secretaría cómo va el avance, para nosotros tener una verdadera claridad en torno al cumplimiento de metas del plan de desarrollo, por lo demás considero que valga repetir doctor, aquí hay un sentimiento natural que nos abriga a los 17 concejales creó no equivocarme, y es que por más que tengamos una ejecución del plan de desarrollo, estamos muy comprometidos y el gobierno tiene que estar muy comprometido en presentar a la ciudad para los próximos 12 años, el plan de ordenamiento territorial será un instrumento que comprometerá muchísimo conceptual y técnicamente y legalmente a este concejo y creo que va a ameritar de muchas jornadas de trabajo, de estudio o de discusión y de debate del mismo, por eso es muy importante doctor Diego que sobre ese plan de ordenamiento territorial se trabaje y que se empiece a hacer un acercamiento de socialización en torno al mismo, porque de verdad estamos huérfanos, o sea no conocemos absolutamente nada del POT y la mayoría de personas que aún no se encuentra, empresarios, constructores preguntan que POT cuando y no sabemos, entonces por lo menos si me interesa muchísimo y sé que es consentimiento que compartimos muchos en saber este ejercicio cuando se va a dar, aquí hay personas dentro de la corporación que tienen conocimiento sobre estas bases y que nos vamos a sentir comprensivos de escuchar sus conceptos no solamente de orden legal, de orden técnico el doctor Humberto García que es profesional en el área de ingeniería civil nos tendrá que ilustrar en muchas cosas y creo que él lo hará por el mismo ejercicio misional que nosotros tenemos, aquí hay personas que en esa parte se han metido muy de frente, creo que hay que estudiarlas, Miguel Correa, John Jairo Llanos, de pronto en esa parte vamos a apoyarnos mucho, pero es importante doctor Rincón que conozcamos por lo menos que va a pasar con eso, porque en el resto es un catálogo de metas que tendrán que cumplirse por la acción natural del gobierno, porque vienen unos recursos de SGP, porque hay unos recursos de ingresos corrientes de libre destinación que se tendrán que causar en torno a las inversiones, pero eso que aparentemente es un intangible dentro del ejercicio de la desarrollo tiene un peso muy grande, creo que ahí es que tenemos que ponerle cuidado, de todas maneras doctor con su presencia me siento bien con el informe, pienso que está determinado, particularmente como algunos hemos querido que se dé, pero le sugiero de una manera muy respetuosa que de aquí en adelante hagamos un ejercicio más puntual, como ustedes lo hicieron así lo hagan las secretarías en saber que transversalmente se comprometen y cómo vamos"

Interviene el H.C Manuel Leonel Rojas manifiesta que "primero reconocer la capacidad que tiene al secretaria de planeación en muchos temas, hay que hacer un reconocimiento especial al tema por ejemplo de la gestión que ustedes hicieron para que hoy en día en el municipio de Dosquebradas sea una realidad que se van a construir 1000 viviendas y de más de eso pues que ya hay un suelo apto para que otros constructores privados puedan comenzar también a construir vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario, eso con el tiempo la ciudadanía de Dosquebradas va a empezar a reconocer eso, que fue una excelente gestión de esta administración lógicamente con la ayuda de este concejo municipal cuando nosotros aprobamos este proyecto de acuerdo el número 024, entonces eso hay que reconocerlo y eso yo tengo entendido secretario que Dosquebradas es uno de los municipios de Colombia donde más viviendas de interés social y viviendas de interés prioritario s van a construir y además donde se le dio más celeridad y además donde el concejo municipal de Dosquebradas, compañeros quiero que sepan que fue uno de los primeros que aprobó ese proyecto basado en la ley 1537 y que a nosotros nonos dio temor aprobar este proyecto a pesar de que la ley estaba muy fresquita, a pesar de que hubo muchas personas que dudaban

de muchas cosas que hay ahí y tuve la oportunidad de ser ponente de este proyecto de acuerdo y lo sacamos adelante, pusimos todos los concejales de acá, pusimos el granito de arena para que eso fuera una realidad y a eso hay que hacerle reconocimiento, pero también con todo el cariño del mundo y con el ánimo de aportar hay que hacer una crítica en varias cosas, aquí mandaron un documento diciendo que se prometían para el año 2015 a legalizar este problema que nosotros tenemos de los conjuntos cerrados, que no son cerrados ni son legales, ni son ilegales, no son como que nada, eso está ahí como dicen por ahí en el limbo, a eso en estos días estuvo aquí un funcionario de la OMPADE y tuvimos también la oportunidad de hablar de ese tema, pero lo voy a vuelve a tocar, secretario aquí tengo un documento en mis manos que es de la Secretaría de planeación se lo respondieron al honorable concejal Pedro Nel Ángel que también está muy interesado en este tema y al presidente de esta corporación, en donde habla sobre los conjuntos cerrados que al día de hoy no son legales, particularmente estoy interesado en uno en bosques de la acuarela, en esos tengo mucho interés, porque vengo de allá hace muchos años liderando el que eso se solucione a favor de esos ciudadanos, yo si tengo una posición muy clara, para mi posición desde esta curul en defensa de esos ciudadanos es de que esos conjuntos se legalicen queden como conjuntos cerrados y la gente pague cuotas de administración y paguen por los servicios que ellos están recibiendo, esa es mi posición, aquí siempre la he defendido y la seguiré defendiendo, por esa gestión que vengo realizando desde la vigencia pasada halla en la secretaria se contrató una abogada especializada en derecho urbanístico, una profesional muy capacitada y con mucha experiencia en esos temas y uno de los objetos del proceso contractual inicialmente de esa profesional era que ella se iba a encargar de buscar la solución a ese problema, al día de hoy lo que ha pasado es que ustedes mandaron un documento acá diciendo que se comprometían para el 2015 y eso lo ve un ciego con gafas de cuero, que ustedes le están sacando el cuerpo a esto y entonces ese chicharroncito va a ir pasando de bandeja en bandeja, de administración en administración y nadie se le va a medir ,ustedes saben que eso tiene ahí su tema de que todo lo que se generé alrededor va sobre un acto que de pronto es catalogado como ilegal, pero que ya paso el tiempo para ser demandado ese es el meollo del asunto y es por eso que varios abogados le sacan el cuerpo a ese tema, pero a mi si me gustaría señor secretario de planeación que usted ante esta corporación y sabiendo que no es un interés persona únicamente del concejal Manuel Rojas si no que lo puedo decir con nombre propios el concejal Pedro Nel Ángel Cardona, el concejal German Eduardo Londoño que también ha estado pendiente de este tema, yo creo que el concejal José Arles Rivera que también ha estado pendiente del tema, que usted en el día de hoy se comprometiera con nosotros a que antes de que finalice esta vigencia, pero mucho antes ,ojala sea antes de finalizar este año, usted haya encontrado la solución para ese tema para esa cantidad de familias, aquí yo lo decía y ojala no sea un vaticinio, pero estamos esperando a que en Bosques de la Acuarela etapa dos halla pérdida de vidas humanas, eso es lo que estamos esperando seguramente, por esa problemática social que se ha generado haya y porque ni la administración pasada ni esta han hecho nada para que surjan soluciones contundentes en ese sector, entonces esa es la primera critica señor secretario y la hago con argumentos y tampoco le hecho toda la carga de ese joto a usted, claro que no es así, al menos usted ha hecho cosas, al menos creo reconocer que qué usted se ha reunido con los líderes de la comunidad, que usted se ha reunido con las personas de la junta de acción comunal de esos sectores, que se ha reunido con gente que tiene la posición de que sea conjunto cerrado, que se ha reunido con la gente que tiene la posición que eso quede en conjunto abierto, la administración pasada lamentablemente no lo hizo, otro tema que veo allí en su informe es el tema de acueductos comunitarios, doctor vea, aquí se ha hablado que incluso abro comillas ahí porque esto no es de mi colección" se ha hablado que incluso Serviciudad entregar agua que no es potable a los ciudadanos de Dosquebradas" no es de mi colección vuelvo y lo digo, si eso se dice de la

empresa Serviciudad que se dirá de los acueductos comunitarios que ellos no tienen los recursos de técnicos ni humanos para entregarle agua potable a sus usuarios, entonces yo veo ahí en ese informe que estamos hablando de capacitación, créanme que esas personas de los acueductos comunitarios un tienen aquí en la cabeza, ellos ya saben cómo es que hay que entregarle agua potable a sus usuarios, ellos ya saben todo eso, ellos lo que necesitan son recursos y acciones pero tangibles, hay hoy en día una cantidad de dispositivos que se pueden ubicar en esos acueductos comunitarios que permite que se entregue agua potable hay casi qué plantas de tratamiento portátiles para ubicar allá y si usted no las conoce yo con el mayor gusto lo pongo en contacto con personas que trabajan en este tema, esas son las cosas que necesitamos los contribuyentes del municipio de Dosquebradas, eso es lo que necesitamos, un usuario cuando recibe un agua con coliformes, él no va a decir es que los presentantes del acueducto comunitario están muy bien capacitados entonces con eso tengo yo, ya el agua es potable, no, necesitamos cosas tangibles, qué bueno que usted viniera a decirnos acá en el acueducto X se instaló esta planta de tratamiento que permite entregar agua contable de 15,000 usuarios, eso sí nos va a gustar, yo creo que a todos los concejales nos va a gustar, pero cuando usted viene y nos dice acá que invirtieron recursos para capacitar unas personas de los acueductos comunitarios, digo pero para que, para que, con todo el cariño del mundo le digo eso, yo sé que usted también quiere eso doctor, que buena usted en su hoja de vida con el que usted fue persona que comenzó a ayudar a los acueductos comunitarios a entregar agua potable a los usuarios, yo sé que esto para usted va a hacer algo excelente, yo sé que usted quiere hacer, pero hay que hacer la gestión para lograr eso y si este municipio quiere estar en sintonía con las ciudades modernas, debe buscar entregarle agua potable a sus contribuyentes, esa es la segunda crítica en este tema, no me parece bien que se sigan invirtiendo recursos en algo que realmente no va a poder de pronto ser disfrutado por nuestros contribuyentes, en el tema del POT pues ya lo tocó el honorable concejal Carlos Alberto Velázquez ustedes mismos lo han dicho aquí en las exposiciones, Dosquebradas partido una ciudad que ha crecido a la topa tolondra, Dosquebradas no ha sido planificada, en Dosquebradas hay sitios de esparcimiento en toda parte eso dificulta el accionar de la policía nacional por ejemplo, Dosquebradas no está bien planificada de verdad, entonces estamos entre este proyecto el POT acá para que esta corporación le contribuya también a la planificación de la ciudad y es que hoy en día en no tener ese POT hace que se presente una cantidad de conflictos en muchos sectores, hace que se estén entregando usos del suelo arbitrariamente, como al capricho, por doctrinas, hace lo que denuncie acá hace días, que aquí vino un contribuyente a solicitar un uso del suelo para colocar un casino o unas máquinas de juego y entonces no se lo concedieron, porque estaba a menos de 300 m de una institución educativa, pero luego más adelante como a los dos meses mágicamente se le otorgó el uso del suelo parece ser que el colegio lo corrieron de allí, parece ser que lo corrieron de allí porque ya se le otorgó el uso del suelo y entonces queda como el de ópalo y sándalo donde éste era un uso del suelo que era destinado para recreación y esparcimiento, entonces ya sirvió como una zona urbanística y se hizo a través de una doctrina como se están haciendo muchas cosas, de eso yo sé que usted tiene la mejor intención y que usted es un hombre muy honesto señor secretario, pero eso le deja un sinsabor a la ciudad, es mejor que el otorgamiento de los usos del suelo, que ya el uso que se le da a la tierra de verdad esté consignado en un documento que se llama plan de ordenamiento territorial a seguirlo haciendo por doctrinas, porque esas doctrinas funcionan para unas personas y para otras no, entonces eso tampoco puede seguir siendo así, por eso es necesario, ya tuvimos una reunión allá en la CARDER en una comisión que preside el honorable presidente el doctor Arles Rivera y allá usted nos dijo que usted no había entregado el POT, que todavía no lo habían radicado acá porque era que necesitaban unos programas de computación especiales para poder entregar unos formatos a la CARDER, usted me dijo en la última visita que nos hizo aquí a la corporación que ya no había problema,

que este programa ya lo habían adquirido, entonces yo no veo más excusas si no esa que usted nos dijo, estamos ansiosos acá en esta corporación y la ciudad está ansiosa de que usted nos presente el plan de ordenamiento territorial, vuelvo y lo digo para nosotros también contribuir a la planeación de la ciudad, en el tema medioambiental señor secretario ocurre lo mismo, que con el tema de los acueductos comunitarios, todos los granos de Dosquebradas, los de Risaralda, los de Colombia, los del mundo entero estamos necesitando acciones más contundentes en el tema de la conservación del medio ambiente, porque ya es una necesidad, ya los rellenos sanitarios se están llenando, ya las quebradas están contaminadas, ya el agua vale más caro que la gasolina, ya el aire que estamos respirando es un aire que es viciado, hay extinción de animales todas las usted quiera, la capa vegetal se está perdiendo, el aumento de la población hace que cada día hay menos pulmones como lo llaman por ahí en las ciudades, así por ejemplo tampoco hay una planificación, cuáles son los pulmones de Dosquebradas, cuáles son los sitios de conservación y con qué criterios se han elegido, entonces hay que pasar de este tema de las capacitaciones, no es que se dio una capacitación en el tema del medio ambiente a la comunidad del sector del barrio García Herreros, pero uno ve y el actuar de nuestros ciudadanos sigue siendo el mismo, se siguen depositando colchones, inodoros, lavamanos, muebles a nuestras quebradas y una cantidad de actuares de la gente que hacen que vayan en detrimento del mismo medio ambiente, se necesitan cosas más contundentes, qué bueno decir que gestionaron 5000 millones de pesos para recuperar la quebrada la víbora y el agua de la quebrada la víbora hoy en día es potable, o logramos que tantas personas que están vertiendo aguas hervidas a la quebrada la víbora ya no las están vertiendo o hay un colector paralelo a la quebrada X y entonces de la quebrada no está contaminada, esas son las acciones que nosotros necesitamos, porque las capacitaciones desde que el diablo usaba pantalón cortico se están haciendo y los diagnósticos también se están haciendo desde este tiempo y esto es cargado de diagnósticos y diagnostican entonces se hace un estudio de 500 o 600 millones y se concluye que la quebrada la víbora está contaminada y eso lo sabía todo mundo, hasta el que no sabe leer ni escribir sabía que la quebrada estaba contaminada, pero hay que pasar de esa etapa y realmente realizar acciones que los ciudadanos puedan visualizar y puedan disfrutar, quería preguntarle también doctor aquí hubo una socialización de unas obras que iban a generar un impacto en la movilidad un bastante importante para el municipio de Dosquebradas, aquí los 17 concejales de esta corporación le parecieron excelentes esas obras, aquí no hubo sino un reparo que tuvimos todos y era el tema de que no se hiciera por valorización, porque los contribuyentes ya no aguantan con más impuesto, pero las obras como tal se están necesitando y cada día se van a necesitar más, porque con estos de la apertura y el Tratado de Libre Comercio está llegando a automóviles muy baratos y hoy en día le entregan una moto a usted con la cédula de ciudadanía y entonces está creciendo más y más el parque automotor de este municipio y ya nuestras vías no van a ser capaz y va a colapsar, esas obras no son necesarias, son urgentes, esas obras son un S.O.S para el municipio, que bueno saber qué ha pasado con eso, aquí el doctor Henry rincón ex concejal del municipio y director del área metropolitana, aquí habló de que él podría gestionar unos recursos por Bogotá para ver si se podía realizar o lo último que se dijo era que también iba a vincular a la ciudad de Pereira para buscar que esas obras fueran de carácter metropolitano y hacer unas obras aquí en Dosquebradas y otras obras en Pereira para que la contribución, el derrame de valorización cobra un sector más amplio es ya de pronto más amortizada y más pagadero para los ciudadanos y no cobrarle por ejemplo a los ciudadanos de estrato uno que no tienen ni con qué pagar los servicios públicos en ese momento, pero muy bueno saber qué va a pasar con esas obras, éstas eran mis apreciaciones, igual pues yo le digo que de verdad que ha habido un cambio drástico para bien es Secretaría de planeación, no quiero referirme a nombres pero yo creo que en este momento hay planeación en Dosquebradas, creo que sí, creo que usted fue la persona que escribió el POT

del año 2000 o ayudó a escribirlo, usted sabe de este tema y yo sé que ustedes también sueña con una ciudad planificada, una ciudad organizada, por ese lado yo creo que ya hemos dado algunos pasitos, que bueno comenzar a dar pasotes, pasos agigantados hacia el progreso de este municipio"

Interviene el H.C Carlos Hugo Toro manifiesta que "ya me han dejado como poquito ahí frente a lo que quería aportar, pero es interesante que la ciudad en sus diferentes estructuras entremos como en una reflexión bien profunda de ciudad, porque es que cuando uno habla del hecho administrativo de la ciudad, no solamente nos podemos quedar en los indicadores o en los resultados que desde el orden administrativo acá dentro del edificio o dentro de las acciones puntuales de una Secretaría se puedan desarrollar, sino también avanzar hacia los impactos administrativos dentro de las comunidades o dentro de la ciudad que de una u otra forma también compete nuestra administración, partiendo de allí pues ya los compañeros que me precedieron pues plantearon algunos temas que me parecen muy pertinentes, el tema ambiental a mí me tiene muy sacudido, porque se lo digo acá doctor usted ya lo conoce y no es justo que nuestro municipio haya perdido la categoría en las serranías que es una directriz nacional, pero la dirección nacional también dice que ellos parten de una valoración frente a hectáreas o frente a espacios protegidos que tenga la ciudad y digamos que un replanteamiento, que haya justificaciones, pero también es cierto y en estos días conversábamos por ahí y es cierto y real de que el municipio ha deforestado o el accionar del municipio ha provocado que haya deforestación, que haya cultivos distintos, habrá que evaluar, no con eso se quiere buscar de que la administración sea la culpable, porque a veces cuando uno representa por ejemplo la CARDER, ellos generalmente le echan la culpa a la administración, ahorita el 9 abril vamos a tener por aquí a la gente de la CARDER esperamos que vengan por acá y yo sí les voy a preguntar puntualmente sobre este tema que no lo expliquen, para poderlo entender, pero también es cierto de que ellos son los encargados de la regulación o el mantenimiento o el cuidado de lo que son los parques naturales y en ese tema yo entiendo que las serranías entran en esa categoría y pues ahorita los suelos de protección que son los distritos de protección y eso tendrá unas consecuencias de la ciudad, y lo traigo a mención doctor, porque históricamente Dosquebradas se conoce como Dosquebradas porque es una ciudad entre quebradas, entre aguas y pues hay que colocarle atención a esas estadísticas históricas que tienen que ver con nuestra ciudad, con nuestra identidad, que muchas veces nosotros reclamamos y decimos acá abiertamente y escuchamos de muchos ciudadanos que manifiestan que Dosquebradas no tiene identidad o incluso aquí hubo una comunera que dijo que no había historia, entonces todas las cosas pues nosotros desde los ejercicios de planeación, pues tenemos que tener en cuenta para que las ideas también amante no solamente en lo que son la construcción de edificios, calles, puentes, avenidas, sino también que vayamos encaminados hacia una construcción de ciudadanía trabajando de la mano con las personas, con la gente de la ciudad, con los niños de la ciudad y donde pues históricamente el municipio ha venido perdiendo una cantidad de hechos fundadores y significantes para los seres humanos que habitamos esta ciudad, ahorita hablaba con alguno de los funcionarios de planeación, yo recordaba cuando aquí el municipio yo como niño, como joven en esta ciudad comí las famosas moritas que se daban aquí por todos lados, era muy natural coger moritas acá en el municipio moritas silvestres y uno con eso hacía unos batidos en leche y azúcar y eso quedaba muy sabroso, yo no sé cuántos niños de hoy en día en nuestro municipio tienen la posibilidad de disfrutar esos escenarios que yo como niño disfrute, entonces también todas esas cosas tienen que hacer parte del escenario propio que ahorita reclamaba el doctor Velásquez dentro del plan de ordenamiento territorial, esas reflexiones que nos ayuden a resignificar los hechos positivos de entender la ciudad, de entender nuestra flora, nuestra fauna, nuestros recursos, la apropiación simbólica,

todas esas cosas que tienen que ver con administrar una ciudad en toda su complejidad que además es bien difícil y ahorita lo mencionaba el concejal Manuel y en el sentir de que aquí hay muchos, digamos en los sistemas que están desarticulados y acá siempre nos ha hecho un llamado también el concejal Humberto García, él nos ha hecho siempre un llamado a que revisemos el estatuto de rentas y tributos del municipio que también está llamado a hacerse, yo no sé hasta qué punto conviene ese plan de ordenamiento territorial, no tiene nada que ver, bueno yo no sé yo tengo mis inquietudes, pero digamos que con inquietudes todo se vale, y yo pienso que ahí hay que articular, cuando uno se encuentra doctor de que hay falencias en ciertos procesos por el tema económico de la ciudad que no es muy fuerte, porque si revisamos casi que las mayores inversiones vienen por lo que lleguen del SGP y lo demás es con recursos propios y esos recursos propios pues son limitados, entonces yo pienso que allí que tenemos que tener algunas consideraciones desde el plan de ordenamiento para que eso nos ayude también a fortalecer nuestros recursos propios, pero, hacer que las entidades que de una u otra forma se benefician de los recursos de la ciudad se articulen con los procesos de planeación de la ciudad, es ahí donde yo también digo que es lo que pasa allí, porque es que siempre encontramos entonces lo que le decía al inicio, quien es el culpable de todo esto, es zutanito, que no que es zutanito, que fue el señor de la finca que le dio por sembrar pasto y tumbó lo que había en la parte natural, entonces ahí hay que buscar que la interlocución con las diferentes entidades, llámese CARDER, llámese IGAG, llámese ICBF, las diferentes entidades que de manera descentralizada también se benefician de recursos de la ciudad, pues también se articulen con el ente administrador, porque que día y lo ratifico acá hablaba con uno de los secretarios y ese secretario de una u otra forma tiene que ver con el tema ambiental en la ciudad y estaba muy preocupado, porque cuando va a presentar un proyecto a la CARDER, la CARDER de una vez le dice pero ustedes no ejecutan, entonces son como reflexiones para no olvidar y entonces allí me parece a mí muy importante doctor que no pierdan de vista la oficina de cooperación, para que esa oficina de cooperación no solamente ayude a canalizar o a articular procesos de gestión con los entes locales o con las entidades nacionales, sino también que posicione el municipio en frecuencias internacionales, porque eso ayuda cuando uno ve que hay escasez en la parte presupuestal desde la producción económica local, pues hay que buscar fuentes de financiación que nos ayuden a fortalecer ciertas líneas y a mí me parece que lo de la oficina de cooperación y ustedes ya tienen dentro del plan, sería interesante que le colocará atención a esto, porque eso ayuda también a que el banco de proyectos de la ciudad esté articulado y tenga proyectos consecuentes con las ideas de desarrollo y el modelo de ciudad que estamos hoy día proponiendo y el modelo del alcalde dice Dosquebradas empresa de todos, entonces, modelo muy empresarial, muy ejecutivo, me parece que alli es interesante que no se pierda esa parte, por otro lado yo también estoy muy motivado esperando el plan de ordenamiento territorial y yo quiero que en eso avancemos en lo que son los suelos históricos de la ciudad, que no los perdamos de vista, porque ya ni en los colegios se habla sobre la historia del municipio y me parece que como hecho fundamental de la identidad de la ciudad tenemos que procurar que los suelos históricos de la ciudad estén dentro del plan de ordenamiento territorial y no solamente como decir estos son los suelos y estos son los caminos, sino que estén descritos y que a la vez se conviertan en un elemento de apoyo académico en las diferentes instituciones educativas, porque el plan de ordenamiento es la base para que la ciudad procuré mover los ciertos de construcciones y que en esa parte de planeación me tengo confianza y yo quiero más que entrar a cuestionar o a debatir si esto va o no es hacer aportes, pues porque para eso estamos nosotros aquí, haciendo aportes y tratando de que la ciudad encuentre frecuencias que en últimas le sean claves para su desarrollo, que las empresas de la ciudad no estén desarticuladas tampoco, este hecho a veces cuando uno va a visitar un empresario, yo no sé si a ustedes les ha pasado compañeros concejales, el empresario tiene una idea muy tenas con respecto al político de la ciudad, pues

algunos, sobre todo los más grandes, pero toca mirar y buscar la frecuencia de conexión, porque es que todos estamos aquí habitando la ciudad y en estos días hablábamos con el doctor Rincón alegremente y veíamos que aquí hay empresas que usan las calles y usan las vías y usan el agua, entonces por qué les da tan duro hablar de procesos de impacto en la ciudad y más bien se regulan del nivel nacional y entonces el nivel nacional es el escape para que muchas empresas entonces también hagan sus aportes a la nación y entonces yo siento que ahí también tenemos que revisar y procurar que esa imagen del político empresario, del político administrador de ciudad también se conozca en los entes privados para que hayan conexiones favorables a entidad y al desarrollo de la ciudad".

Interviene el H.C Miguel Ángel Correa manifiesta que "cuando he hablado en este período ordinario que empezamos ya del 2013 cuando el lado del control y he hablado de que tengamos como algunas metas, unas metas objetivas acerca de cuándo y cómo se debe de hacer la evaluación no al doctor Diego Rincón, sino al señor alcalde del municipio de Dosquebradas el señor Diego Ramos y he sido reiterativo en ello, reiterativo en el sentido es que aquí el ejercicio del control político para el Concejo de parte del concejo municipal no es para los secretarios de despacho es para el alcalde de Dosquebradas, es evaluar ese programa de gobierno, ese plan de desarrollo que nosotros aprobamos aquí el año pasado y mirar cómo se está cumpliendo de una manera objetiva y no solamente un porcentaje que nos queda como que en números muertos, en números incomprensibles por algunos, sino que lo llevemos a la praxis que de lo que realmente está pasando en la ciudad, a mí me parece Sr. presidente y honorables concejales que la responsabilidad que tiene planeación en la ciudad es la columna vertebral y cuando voy a la oficina de él se lo digo con un poquito de humor, que la columna vertebral y la razón de ser de la alcaldía es la Secretaría de planeación municipal y que una planeación es un tema que no parece tan simple ver el futuro utilizando el presente, ese sueño de ciudad que planteó en su propuesta electoral el alcalde de Dosquebradas y que lo plasmó, ese discurso de plaza pública lo transformó en un documento que se llama plan de desarrollo, a ése es al que le tenemos que dar como la evaluación y hay planeaciones como muy responsables en el sentido de que se tiene que articular con todas las otras dependencias de la alcaldía de Dosquebradas, llámense entes descentralizados o llámense secretarios de despacho para que este plan de desarrollo y este plan de gobierno presentado por el alcalde de la ciudad sea una realidad, yo presidente simplemente quiero dejar eso como en stand by como lo he venido haciendo en estos ya 35 días de sesiones ordinarias para que ya cuando llegue el mes de junio, ya ahí hemos hablado con la bancada a la cual pertenezco el Partido Liberal, para que en el mes de junio tengamos como unos elementos concretos y unos ítems para evaluar y de verdad ya exteriorizarse como lo está haciendo la alcaldía si lo está haciendo bien o si vemos que lo está haciendo mal, si lo está haciendo bien pues que bueno lo está haciendo bien, si lo está haciendo regular pues también miraremos en quién lo está haciendo regular y cuál es la propuesta porque tenemos que ser pro activos como partido y si lo están haciendo mal miremos en que lo está haciendo mal, que también seremos pro activos presentando propuestas al gobierno local para ver si es su voluntad en mejora de la situación, me parece el llamado que hace es concejal Manuel Rojas en el sentido de que si necesitamos el POT y este POT doctor Diego Rincón usted, el concejal Humberto García y yo fuimos protagonistas de ese POT del año 2000 y lo repito cuando nosotros pensamos en ese 2000 para plantear la futura ciudad de Dosquebradas y ya ese POT le quedó chiquito, es una quinceañera con zapatos de niña de dos años y de verdad nosotros tenemos que hacer que esta ciudad crezca, es nuestra responsabilidad y de verdad doctor Diego que este año si Dios lo permite no pase que ese POT sé que aquí al concejo municipal"

Interviene el H.C Humberto García manifiesta que "lo primero que hay que decir es que planeación tiene unas tareas muy importantes que desarrollar y que por fortuna hoy está al frente de esa entidad un hombre muy capaz, un arquitecto planificador, un hombre con mil pergaminos, porque si algún tipo es capacitado y perdóneme en el término, en esta ciudad es el doctor Diego, un hombre que ha estudiado mucho para eso, para planificar la ciudad, quiere decir pues que tenemos uno de los mejores hombres al frente de esa entidad y un tipo de trabajo muy bueno además, con sus limitaciones, porque hay muchas cosas allí que le hacen falta para que pueda rodar mejor y para que pueda cumplir muchas de las metas que se ha propuesto en el plan de acción y en el plan de desarrollo, yo por ejemplo le digo doctor Rincón que hoy planeación está un poquito quedada en los temas ambientales, yo pienso que a planeación le falta más garra, que le falta meterle más duro a ese tema, nuestros problemas de protección del ambiente sumamente graves y de eso hoy tenemos unas quebradas vueltas basureros, tenemos mil cosas aquí que tienen problemas en ese sentido entonces me parece que es importante que le metamos un poquito de más fuerza a eso, al tema de protección del medio ambiente eso hoy es bien complejo y eso se lidera desde planeación con acciones concretas, igualmente creo que es hora de que vamos sacando adelante las tareas plasmadas en el plan de desarrollo como es el tema de la nomenclatura, aquí lo hemos dicho siempre desde hace mucho rato es más, los concejales que estuvieron el periodo anterior trabajaron en el tema, no lo pudieron sacar adelante, yo aspiro a que en este periodo antes de nos vayamos de acá de esta corporación los17 concejales ,hayamos podido definir ese tema de la nomenclatura de la ciudad, es un completo desorden la ciudad en ese tema, señor director de planeación, usted que es hombre que tiene la ciudad en la cabeza, ayúdenos en ese tema, saquemos eso adelante, igualmente hemos dicho acá que esta ciudad está necesitando a gritos un código de rentas, ya lo decía acá el compañero Carlos Hugo, usted que tiene que ver con la parte económica de planeación , la gente diría, pero es que eso es de hacienda única mente, pues resulta que no, eso se proyecta en planeación y Secretaría de hacienda tiene que ejecutarlo, estamos en lo cierto verdad, entonces yo lo invito a que traigamos esos temas al concejo, nomenclatura, planeación, protección del medio ambiente, son tareas puntuales en las que tenemos que trabajar y como aquí estamos proponiendo queremos dejar también claro como vocero del Partido Liberal, si en el tema, que es un tema totalmente aparte del que he venido tratando, en el tema de la casa de la cultura en el partido liberal no tiene interés alguno en particular de ninguna naturaleza, eso lo dejo en claro y ojalá que quede en las actas bien claro, que aquí manifestamos la bancada del Partido Liberal, que no tenemos interés particular de ninguna naturaleza en ese tema en particular, lo hago porque a veces se crea el sinsabor de que es que el Partido Liberal tiene algún interés de alguna naturaleza, de ninguna naturaleza y aquí están los concejales de mi partido que pueden decir si efectivamente estoy diciendo verdad o no, es importante que estas cosas vayan quedando claritas para qué cualquier situación que se dé, cualquier negociación que se dé, cualquier convenio se haga con la casa de la cultura y el municipio, nosotros los concejales del Partido Liberal no tenemos interés de ninguna naturaleza, porque esos son procesos que se vienen gestando de la administración con esa entidad, es importante que esas cositas queden bien claritas, para nada nos interesa que hagan o no hagan, lo único que nos interesa es que esa entidad quede en manos del municipio para los señores cultores, para los señores poetas, para los señores artistas del municipio y que allí se le dé el uso para el cual fue creada en bien de la gente de la ciudad, eso pues lo dejamos aquí hoy claro, transparente y diáfano para que en ningún momento se vaya a decir que es que nosotros, la bancada liberal, estamos interviniendo de ninguna naturaleza, es más no nos interesa ni en qué términos haga el convenio la administración, háganlo en los términos que considere, me imagino que deberá ser dentro de los términos de ley, porque justamente la ley ordena unas cosas y exige unos parámetros y bajo esos términos es que se deben hacer las cosas, entonces le reitero que nosotros

apoyamos todos los procesos que sean en bien de la comunidad, en bien de todos los artistas de Dosquebradas, en bien de la comunidad en general, esos son los procesos que mi partido liberal nos ha ordenado debemos defender en esta corporación"

El Señor Presidente manifiesta que " doctor Diego Iván, recogiendo algunas inquietudes de los concejales si yo quiero también manifestarle lo siguiente, es que el año anterior fui designado en una Comisión accidental, me toca presidir esa Comisión del tema del plan de ordenamiento territorial, estamos a la espera de lo que quedamos de que se contrate el personal idóneo para que usted nos tenga en cuenta y agilicemos esas reuniones que tanto requiere la ciudad y que tanto requerimos nosotros como concejales, como representantes de la comunidad, por eso concejales no he podido darles información acerca de la Comisión accidental porque por ley lo tengo que hacer y no lo he podido hacer es porque de pronto se han presentado algunos inconvenientes en el tema de la contratación y lógicamente eso ha causado de pronto un malestar digámoslo así entre comillas, con algunos concejales, entonces yo quiero de pronto salvar mi responsabilidad hoy en esta sesión, doctor Diego Iván tuve la oportunidad de estar con el señor alcalde en una reunión con las directivas de la CHEC Manizales Caldas y el alcalde hizo una manifestación en el sentido de que había una contaminación visual y eso fue inclusive en dos o tres días antes de lo que le pasó al señor con el cable de alta tensión, entonces el alcalde manifestó la contaminación que había por parte de la CHEC y ellos dijeron que iban a hacer el estudio correspondiente, que valía mucha plata, pero que iban a hacer el estudio correspondiente para ver cómo podían de pronto organizar ese tema, entonces doctor Diego Iván le estoy haciendo un llamado a que de pronto le haga un seguimiento a este tema con respecto a la CHEC y además que es solicitado por el señor alcalde y otro de los temas importantes o es cuando hablaba el concejal Humberto García del Partido Liberal en el sentido de que había que modificar el código de rentas, yo pienso que acompaña la propuesta, porque usted sabe que a partir de no sé si es mañana o pasado mañana empieza a regir el nuevo estatuto tributario a nivel nacional y lógicamente tenemos que trabajar a la mano de las leyes nacionales, entonces en ese sentido si acompañamos esa solicitud, porque verdaderamente Dosquebradas, los industriales, los comerciantes, la ciudad necesitan que hagamos un cambio al código de rentas y lógicamente actualizarlos a las leyes vigentes, doctor Diego Iván a solicitud de los concejales le rogamos el favor que le dé la contestación a los concejales por escrito, le damos un tiempo un prudente de ocho o diez días para que por favor nos haga conocer esa información y la corporación queda muy agradecida con usted, con los colaboradores de planeación por la asistencia a la sesión del día de hoy, muchas gracias"

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

6. INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y/O ACCIDENTALES

Interviene el H.C John Freddy Salazar manifiesta que "para convocar a la comisión primera, para el tema del reglamento interno, para el día miércoles después de sesión"

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

7. LECTURA DE COMUNICACIONES.

La Señora Secretaria procede a hacer lectura de comunicaciones, para informarles que la secretaria de hacienda y fianzas públicas, do respuesta a la solicitud que le envió esta corporación donde informa los dineros transferidos a la CARDER en el historico2008 a 2013, segunda comunicación enviada por la doctora Irma López Tesorera de la Secretaría de hacienda y finanzas públicas envía respuesta dirigida al honorable concejal Germán Eduardo Londoño sobre los ingresos y egresos por concepto de estampilla pro adulto mayor"

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

8. PROPOSICIONES.

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

9. VARIOS.

La Señora Secretaria informa que se ha agotado el orden del día

El Señor Presidente le informa a la plenaria, siendo las 07:02 p.m. del día 01 de Abril del año 2013, se da por terminada la sesión ordinaria y se convoca para el día de mañana 02 de Abril del 2013 a las 7:00 a.m.

JOSE ARLES RIVERA CANO
Presidente

LUZ MIRYAM RIVERA MARTINEZ
Secretaria General

Elaboro y Reviso: Dina Alexandra Villanueva Botero